

# LA PROVINCIA



PERIODICO LIBERAL

AÑO V

**Precios de suscripcion.**  
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.  
Estranjero y Ultramar.—Los últimos pre-  
cios con el aumento que el timbre reclame.  
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Jueves 30 de octubre de 1884.

Se publica los jueves y domingos de  
cada semana

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-  
cionales.—Defunciones: univ. arios, 10 rs uno  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. lí-  
nea.—Defunciones: univ. arios, 10 rs uno

Núm. 450

¡Mojad las cuerdas!

La situación política de esta provincia es una situación de fuerza que pugna con el derecho constitucional. En su esencia y en sus procedimientos no es siquiera una dictadura patriótica por lo que trata de salvar, ni gloriosa por el prestigio de quien la ejerce; sino más bien es un caudillaje ridículo sostenido por reconocidas nulidades inspiradas quizá en pequeñas pasiones de un egoísmo personal. Colocarse al frente de la Diputación provincial en virtud de ministerial *ukase* y de espaldas á los comicios donde la opinión pública sanciona la legalidad de sus representantes. Vivir de esa manera fuera de esos grandes lineamientos que constituyen el organismo de los poderes provinciales en todo país regido por instituciones libres. Carecer del necesario valor para afrontar ignominiosa derrota ante las urnas cuando por ministerio de la ley ha tenido que procederse á nuevas elecciones. Y despues de todo, á pesar del recordatorio de la Audiencia de Valencia, continuar en la Diputación los datos pedidos por aquel tribunal para unirlos á la causa por la que se suspendió la anterior corporación, temiendo quizá que siendo favorable la sentencia á los diputados procesados termine el paréntesis de su arbitrario mandato; tales son las piezas del proceso que la opinión formula contra los que *per saltum* se han apoderado de la cosa pública.

Hoy el caciquismo continúa imperando; el país vé con asombro cómo se eternizan aquí ciertas causas que de derecho y de justicia debían resolverse con la debida premura, evitando de ese modo el que se confundan las cuestiones políticas con las que son de moralidad. Y mientras tanto, los que no tienen condiciones de inteligencia, ni influencia en los colegios electorales y que más que representantes de ningún distrito son una especie de alcaldes corregidores de real orden; esos privilegiados seres que han caído sobre los escafos de la Diputación á semejanza de aquel Rey de estanque, que Júpiter dejó caer sobre las ranas, pesan con inmensa pesadumbre sobre todos los partidos políticos que tienen formado del concepto de Gobierno una idea seria y trascendental para la administración y el bienestar de los pueblos.

En esta situación, pues, anómala, irregular é inverosímil, vivimos desde la subida al poder del Gabinete Cánovas-Pidal. ¿Qué ha ganado con ello el Gobierno?

¿Ha robustecido el principio de autoridad?

No: antes lo ha debilitado, quitando la fuerza moral al que lo ejerce sin tomarlo de los comicios.

¿Ha logrado siquiera el rodearse de eminencias y de hombres consecuentes dentro del partido conservador?

Tampoco: porque unos pocos exbullangueros de abolengo progresista que discurren más con el chaskás que con el cerebro, no valen una arbitrariedad.

Entonces, Gobernador de la provincia ¡mojad las cuerdas! haced que concluya esa especie de *trá-gala* con que quieren alargar su vida unos *personajes* que con sus torpezas y sus personales empeños son el gusano roedor que carcome aquí el prestigio del Gobierno. ¡Mojad las cuerdas! que hora es ya de que concluya una imposición política siempre funesta, y abrid los anchos caminos de los procedimientos constitucionales, para que los partidos dentro de la legalidad, puedan moverse y no pierdan la fé en las prácticas del régimen representativo.

¡Mojad las cuerdas! porque es propio de hombres de gobierno hacerse superiores á ruines mezquindades y á torpes intrigas de los que, cegados por la ambición del mando, pegan fuego á las naves, siquiera con ellas reduzcan á cenizas el código constitucional.

Antes que hombres de partido hay que ser hombres de gobierno, y si en vez de transigir se resiste fastigando á los que buscan su amparo y fan su derecho en el cumplimiento de la ley, no es el país ni ningún poder público el que gana con tan desatentada conducta, porque nada violento es perpétuo.

Por eso os repetimos ¡mojad las cuerdas!.....

La familia feliz.

Indudablemente lo es la del Sr. Bugallal, como puede colegirse de la siguiente lista que ha publicado un periódico de Orense:

D. Saturnino Alvarez Bugallal, jefe de la familia, ministro en Lisboa, senador por Orense y diputado electo por Puenteareas.

D. José Ramon Bugallal, tío, notario de Puenteareas y gobernador civil de Orense.

D. Benigno Alvarez Bugallal, hermano, brigadier y diputado á Cortes por Chantada.

D. Aquilino Alvarez Bugallal, hermano político, administrador de correos de Oviedo.

D. Casto Garcia, suegro, senador por Orense.

D. Marcial Bugallal, primo, presidente de la Audiencia de Valladolid.

D. Leopoldo Alvarez Bugallal, hermano, notario de Verin.

D. Luciano Fontan, primo, canónigo de Tuy.

D. Isidoro Bugallal, primo, registrador de la propiedad de Chantada.

D. José Roig Bugallal, primo, dean de Lérida.

D. Rafael Bugallal, primo, registrador de la propiedad de Segorbe.

D. Marcial Carballedo Bugallal, primo, alcalde de Puenteareas.

D. Eduardo Macías Rodriguez, sobrino del suegro, diputado á Cortes por Bande.

D. Gabino Bugallal, primo, auxiliar del Ministerio de Gracia y Justicia.

D. Juan Rodriguez de Porquera, compadre, diputado provincial é individuo de la comisión de Orense.

D. Luis Espada, su pasante, empleado en Gracia y Justicia y diputado á Cortes por Orense.

D. Senen Canido, id., diputado á Cortes por Celanova.

D. Eduardo Pesqueira, su sobrino, registrador de no sabemos dónde.

D. José Víctor Pesqueira, id., abogado del Estado en preparacion.

*Et sic de ceteris.*

¿Qué fa... qué fa... qué fa... qué fa... mi... qué fa... mi... qué fa... mi... lia... como dice el músico de la murga de *El siglo que viene*.

Nuevos y seguros desinfectantes.

El ensayo repetido en el laboratorio del hospital de San Juan de Dios con las sustancias colorantes para matar toda clase de bacterias, nos ha dado el resultado siguiente, que no solo puede servir para la desinfección en general, sino para el tratamiento de las enfermedades infecciosas ó de las úlceras y heridas infectas.

1.º Anilinas.—Todas ellas en soluciones acuosas ó alcohólicas al 4 por 100 de concentración, *matan primero y tiñen* despues todas las bacterias, bacillus, espirillum y micrococcus, *excepto el del croup*.

Las anilinas violentas ó azules son más rápidas en su acción que las rojas, y las azules ácidas (metileno) más activas que las básicas (metilo).

2.º Sustancias colorantes solubles en agua y alcohol que no son anilinas.—Disueltas tambien al 4 por 100 la *azafranina* (sustancia colorante del azafran), la *brasílina* (sustancia colorante del palo del Brasil), y la *amatxilina* (sustancia colorante del palo campeche), dan el mismo resultado.

Como una prueba evidente de que las bacterias *están muertas*, es el que *estén teñidas*, no podemos menos de dar á conocer estos resultados prácticos, que son ya antiguos en la técnica microscópica, pero de los cuales no han sacado todavía los médicos el fruto que deben sacar.

No olviden, sin embargo, para la administración de los anilinas al interior, que hay algunas que contienen sublimado ó arsénico.

Doctor Olavida.

La ley de vagos.

Dicen por ahí que el Gobierno tiene el propósito de declarar ilegales á una buena parte de los españoles y que pronto, muy pronto, aparecerá en la *Gaceta* una ley de vagos.

La noticia ha causado sensacion grande entre la gente que come el pan sin el sudor de su rostro entre la que no suda, pero tampoco come.

—Imposible—me decia el otro dia un ciudadano perteneciente al segundo de estos dos grémios— imposible vivir en este país. Ni tengo un céntimo, ni espero tenerle en mucho tiempo. Tenia únicamente los derechos de... ciudadano español, y ya me los han quitado tambien. El del pataleo inclusiva. Mira usted, hace algunos dias maldecia, como de costumbre, de mi suerte, y no sé, en un momento de mal humor, que bromita me permiti con la Providencia; ello fué que un guardia de Orden público me echó mano diciéndome:

—Caballero, veinticinco pesetas, —Veinticinco pesetas! Usted me toma por otro.

—No señor; veinticinco pesetas por blasfemar.

—Pues no puede ser... No llevo suelto. Además, ¿usted cree que si yo tuviera cinco duros blasfemaria? Precisamente blasfemo por que no veo *luz* por ninguna parte.

En resumen, continuó diciendo el blasfemo, el desahogo de un malhumor me costó, no el dinero, como usted supondrá, pero si el estar dos dias á la sombra. De manera, que si no puede uno maldecir su suerte *gratis*, y prohiben que se haga tiempo por esas calles de Dios, no nos queda otro remedio que emigrar, y bonito está uno para viajes!

La verdad es que este ciudadano tenia razon en muchas de las cosas que decia.

Una de las manifestaciones de la libertad del hombre es la vagancia, y nadie podrá negar el perfecto derecho que tiene cualquier hijo de Madrid ó de provincias á pasarse la vida sin hacer bien ni mal á sus semejantes.

Dicen que la ociosidad es madre de todos los vicios, y el trabajo fuente de toda virtud, pero estos aforismos son los exagerados; el uno por pesimista, optimista el otro.

Más vale estar ocioso que hacer moneda falsa.

Además, aunque la ociosidad sea madre de todos los vicios, no debemos hacer á la madre responsable de que le haya resultado una mala familia.

Mientras que haya vagos concienzudos y pacíficos, vagos de esos que cumplen perfectamente con la mision que les está encomendada que es no ayudar, pero no estorbar, con su pan se lo coman.

Que no lo comerán probablemente, porque la ociosidad y el pan hacen muy malas migas.

Y, vamos si los vagos exigieran que el Estado les señalara una pension para vivir con decoro, se comprenderia perfectamente lo de la ley. Pero si ellos nada piden, si están contentos con su suerte y comó el ruiseñor de Rioja, que preferia

Variedades.

Las jóvenes más hermosas de Colonia.

Cuando el Emperador y la Emperatriz de Alemania visitaron hace poco la ciudad de Colonia, las 80 jóvenes más hermosas de la población fueron avisadas para que salieran á recibir á tan elevados personajes.

Una vez formada la graciosa falange de las 80 muchachas empezaron las angustias del jurado. Necesitábase escoger entre todas ellas la más bonita para que presentara un ramo de flores al Emperador, cuando éste hiciera su entrada solemne en la ciudad.

¿Cómo hacer la elección sin promover lucha intestina en aquel agradable coro de mugeres hermosas?

El jurado se reunió, deliberó... y por fin, no decidió nada.

El tiempo iba, sin embargo, transcurriendo; y era preciso á todo trance proclamar la reina de belleza... la reina de belleza que debía reunir en su persona la sabiduría de Minerva, la majestad de Juno y la gracia de Venus.

¡Sublime inspiración! ¡Entusiasmo del jurado! Las ochenta mugeres hicieron una proposición que fué aceptada en seguida. Propusieron elegir ellas mismas, por mayoría de votos y con escrutinio secreto, la más hermosa de la falange.

Buscáronse las unas inmediatamente, distribuyéronse las papeletas y las lindas electoras escribieron precipitadamente el nombre de la que consideraban más digna de aquella ceremonia.

Poco después se hizo el escrutinio y... ¡oh asombro del jurado! en las ochentas papeletas había ochenta nombres distintos.

¡Dicen malas lenguas que cada una de aquellas señoritas se había proclamado á sí misma como la más hermosa de todas!

Vuelta á empezar la operación. ¿Qué hacer? El tiempo apremiaba, y no era cosa de andarse con repulgos por consideración á las pueriles vanidades del sexo femenino.

A falta de otro medio se recurrió pues al procedimiento de la suerte.

Por fortuna, el azar reveló entonces excelente buen gusto. La elegida para entregar el ramo al Emperador, juntaba en sí misma la gracia de Venus, la majestad de Juno y la sabiduría de Minerva.

A fin de consolar un poco á las otras setenta y nueve jóvenes, procedióse á otro sorteo para ofrecer ramos de flores á la Emperatriz y á cinco ó seis personas más de la familia.

En la antigua ciudad de Colonia llamó grandemente la atención esa brillante cohorte de mugeres hermosas, las cuales recordaban la leyenda de las hermosuras de Amberes escogidas para figurar con toda su soberbia desnudez en la ceremonia de la entrada de Carlos V, ceremonia que inspiró, como saben todos los artistas, el precioso cuadro de Hans Macker.

Crónica local y general.

A pesar del segundo recordatorio de la Audiencia de Valencia, continúan en la Diputación los datos pedidos por aquel tribunal para unirlos á la causa consabida.

Y D. Antonio tan... fresco.

Hasta el número que viene.

Ya saben nuestros lectores que la Audiencia de Valencia, con fecha 10 de Julio último pidió al Sr. Gobernador de esta provincia ciertos datos que interesaba unir á la causa llamada de la Diputación, y que en 27 de setiembre recordó aquel tribunal de justicia al mismo Sr. Gober-

nador el envío de dichos datos. También saben nuestros lectores la historia del despacho y retención de los documentos pedidos y de las cábales y proyectos que tienen por base esta retención.

Pues bien: como noticia, y nada más que como noticia, porque ya consideramos á nuestros lectores hastiados de tanto hablar de este asunto, consignamos que la citada Audiencia ha dirigido nueva comunicación al Sr. Gobernador manifestándole que la Sala correspondiente, teniendo en cuenta los perjuicios que se irrogan á la administración de justicia con la paralización que sufre dicho proceso MOTIVADO TAN SOLO POR LA DEMORA EN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO INTERESADO EN LAS FECHAS CITADAS, ha acordado dirigir nuevo oficio para que el Sr. Gobernador remueva todos los obstáculos que se presenten y emplee cuantos medios estén á su alcance para que se cumpla lo acordado por aquel tribunal evitando que éste se vea en la enojosa necesidad de impetrar el auxilio de autoridades superiores para poder cumplir su cometido.

Renunciamos á hacer los comentarios á que se presta la comunicación á que nos referimos.

Terminada su escursión veraniega ha llegado á esta capital nuestro querido amigo D. Domingo Calvo, quien ha vuelto á encargarse de la dirección de LA PROVINCIA.

El sábado estuvo en Palacio nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta para ofrecer sus respetos á S. M. el rey.

Nuestro querido amigo ha tenido también la honra de ser recibido por S. M. la reina madre y SS. AA. las infantas.

El Sr. Sagasta ha permanecido dos horas próximamente en el régio alcázar.

Ha regresado de los baños de La Mata, en donde ha pasado todo el verano, el conocido é importante hombre público don Vicente Ruiz Vila y su apreciable familia.

Falta hacia al nuevo partido conservador el refuerzo de D. Vicente.

Se ha recibido en el Gobierno civil para informar una exposición que dirigen á S. M. el Rey los señores Arcipreste y Alcalde de Nules pidiendo autorización para establecer una comunidad de religiosas franciscas en aquella villa.

Suponemos que se concederá, porque la verdad es que en Nules hacen falta muchas Franciscas.

Esta noche se inauguran las funciones en el teatro del Casino Nuevo. La compañía de aficionados está dispuesta, según nuestros informes, á poner en escena una serie de producciones dramáticas que con seguridad será del agrado del público castellanense.

Atendido á lo escasa que es este año la cosecha de naranja en los pueblos de la Plana, se paga ya el dorado fruto á 60 reales el millar; siendo poca la oferta porque los cosecheros esperan aun más aumento de precio.

¿Decía V. que pagábamos á la moderna?

Pues en cambio vivimos á la antigua. Y sinó échese V. á andar por esas calles de la insuta de D. José y verá lo siguiente: Las aceras ocupadas por carros, caballeros, alfalfa y bancos de carpinteros, carreteros, Herreros y demás diputados.

Els fematers ensuciando á los transeuntes y persiguiéndose á pedradas.

Músicas callejeras en pleno día bebiendo el do del vino, que es como quien dice el do de vientre.

Carruajes escapados que ponen en peligro la vida de los que cruzan las calles...

¿Le parece á V. bastante por hoy? Pues continuaremos otro día.

El domingo pasó á mejor vida nuestro particular amigo D. Segundo Isaac Garcés.

Acompañamos á su distinguida familia en el sentimiento.

Como estaba anunciado el domingo último hizo su ascension en el globo *Villa de Paris* un conocido industrial de esta ciudad; no sabemos si sentiría el vértigo de las alturas, como diz que siente el mandarín Chino cuando navega en el globo *Nulidad* por las olímpicas regiones.

—A ver, Vd., joven aprovechado: ¿Qué se necesita para no ser diputado provincial y parecer serlo?

—Pues se necesita lo siguiente: Saber leer mal y escribir sin ortografía. Carecer de instrucción, ser inconsecuente; merecer el odio del cuerpo electoral y haber sido revolucionario con zeta y conservador sin ese.

—Basta y entendido.

Este lienzo tiene la firma de Za-ze-zo-zu, y puede figurar en un abanico chino, para usos ministeriales.

El sábado estuvo lloviendo todo el día copiosamente, habiendo causado bastantes perjuicios en nuestra huerta, cuyas cosechas se resienten notablemente por exceso de humedad.

Ha vuelto á presentarse en Morella la epidemia variolosa, que tanto castigó á sus habitantes el verano último.

Varias veces hemos llamado la atención en nuestro periódico del elevado precio que tienen varios artículos en nuestro mercado: en la actualidad han sufrido tal aumento, que sin género de duda elguna, Castellón es la capital más cara de Europa.

Atencion: Cuesta un par de huevos, siete cuartos.

Una libra de lomo, 11 reales.

Idem de salmone, 24 cuartos.

Idem de tomates, siete cuartos.

Idem de judías, ocho cuartos.

Y así sucesivamente hasta un mandarín chino, único objeto que se cotiza por céntimos.

Dicen de Morella:

«La noche del martes, favoreció la siembra de cereales que se está verificando en nuestros campos, una abundante lluvia que duró bastantes horas. De desear es que una cosecha que comienza con tan buenos auspicios, finalice de una manera más halagüeña que la anterior.

La de patatas, también ha sido escasa por exceso de aguas, puesto que con tanta humedad se pudren dichos tubérculos, y no dan el feliz resultado que se esperaba.»

Ha sido nombrado comandante de la reserva de Segorbe, nuestro querido amigo D. Lucas Francia Pareja.

En el pueblo de Santa Magdalena se desencadenó en la noche del 26 un fuerte temporal que derribó una casa construida sobre el puente de un barranco que pasa por el centro del pueblo, siendo arrastrados por la corriente los dueños y dos pequeños, que aunque con graves lesiones, pudieron ser salvados por la guardia civil y el vecindario.

La cobranza del segundo trimestre del actual año económico de la contribución territorial, industrial é impuesto de la Sal, se verificará en esta ciudad del 10 al 22 de noviembre próximo á domicilio, y del 21 al 23 en la recaudación.

Por real orden de 16 de los corrientes se ha dispuesto que los depósitos previos para entablar demandas contencioso-administrativas contra las resoluciones de los Gobernadores penando infrac-

el pobre nido á la dorada jaula, prefieren vagar por esas calles, mal comidos y vestidos á tener gaban ruso, tomar café, fumar habanos y... y dedicar al trabajo unas horas al día.

Además, es indudable que los vagos trabajan, si nó directa, indirectamente. Proporcionan trabajo á muchas personas.

En cuanto se publique la ley anunciada, el Gobernador encargará su cumplimiento á los cuerdos de Orden público.

Y habrá individuo á quien le dé la gana de recostarse contra un farol, ó de pararse delante de un escaparate, ó de hacer cualquiera otra cosa de esas que indican que uno no es hombre de negocios.

Y en seguida saltará y vendrá el guardia, —¿Qué hace V. aquí?

—Nada.

Esta es la contestación que dan todos los paisanos á quienes interrogan los guardias; pero con la nueva ley el darla constituye delito.

—Nada!—dirá el representante de la autoridad.—Haga V. el favor de seguirme.

—Pero si soy inocente. Si no he hecho nada...

—Pues por eso precisamente, por no hacer nada. Eche V. pa adelante.

Supongan Vds. ahora que todos los vagos que pululan por esas calles dejen de serlo á consecuencia de la nueva ley, y se consagren á la noble misión de trabajar.

Tampoco entonces habríamos adelantado nada.

Porque entonces resultarían vagos los guardias de Orden público. No tendrían nada que hacer, nadie á quien vigilar, nadie á quien dejar de haber.

Conste, pues, que los vagos proporcionan trabajo y que contribuyen, sin molestarse mucho es verdad, pero contribuyen á que el prógimo cumpla su misión sobre esta tierra.

Y vamos á otro punto: ¿cómo considerará la ley á los vagos, nó á los que lo son por afición, nó á los «diletantes» de la vagancia, sino á los que son vagos por la misma razón que son sóbrios, por la dura necesidad?

Habrà individuo á quien detengan por vago.

—Usted, qué hace?

—Yo, llevar una vida arrastrada, esperando á que suban los mios.

—Y no tiene usted más trabajo que ese?

—Digo, y le parece á usted flojo?

—Pues es preciso que usted se emplee en otra cosa.

—Lo estoy deseando, pero no se encuentra una credencial para un remedio.

—Hombre, para trabajar no hacen falta credenciales.

—Ah! De manera que es preciso que yo trabaje aunque el trabajo no me valga un céntimo.

—Si señor, lo indispensable es que usted trabaje.

—Es decir, que para evitar que se me persiga por vago tendré que ponerme á limpiar botas gratis en la Puerta del Sol.

—Si señor; limpiar botas, y gratis sobre todo, es una manifestación de la actividad humana.

—Maldita sea...

—Cuidadito con la multa.

Así vá á resultar que los perseguidos por vagancia van á ser todos los españoles ménos los ministeriales, que son los que tienen las credenciales.

Y los que trabajan ménos.

Y si nó, ahí está Cánovas, á quien vá á coger de lleno la ley cuando se publique.

Gracias á que el hombre se defenderá con la inviolabilidad del diputado.

Que por lo demás, bien puede asegurarse que desde que subió al poder está ejerciendo de vago de real orden.

Joaquin Masas.

ciones forestales rías de Hacienda de las Cajas de denado.

Ha sido pro Segorbe D. José y constitucional novos.

Por el Gobie impuesto la mul Antonio Montag intruso en la fac

En Traiguera trabucazo en la cino de la misma ment.

Han sido pres que se presume e

Desde el 29 actual han ocurr cimientos y 39 d

Escriben de «Anoche hubo

esta poblacion. L nos é impetuosa todo el carácter

tad. El mar hal Cervol esperime

el punto de subir viejo, temiéndose

boles, cosechas y trados por la co

francos, heredad sfortunadamente

los elementos ha nos, no ha ocurr

sonal.

Predomina la vantar un maus

memoria de los 63 chillados en Alca

D. Carlos. Se a objeto de allegar

levantará en la La idea se debe a

to Sr. Caballer y récter activo y

verla realizada.»

Pronto tendr las ascensiones a

rácter científico aeronauta monsie

pone dar una con gurar las ascenci

rá á las autoridad conferencia se ce

taurino, esponien cando á los alur

cursen francés el alumnos que conc

rán ir acompaña

El industrial otro lugar de est

ascension el dom Villa de Paris, e

peluquero D. Tom serenidad y arrojo

Aconsejamos á impresiones recib

vegante aéreo, qu mojar en la peluq

Se quejan alg de la provincia de

ciones forestales, se hagan en las Tesorerías de Hacienda y no en las sucursales de las Cajas de Depósitos, como estaba ordenado.

**Ha sido propuesto para alcalde de Segorbe D. José Novella,** conservador hoy y constitucional hasta la venida de Cánovas.

**Por el Gobierno de provincia se ha impuesto la multa de 128 pesetas á don Antonio Montagud,** vecino de Algimia, é intruso en la facultad de medicina.

**En Traiguera han muerto de un trabeazo en la noche del domingo al vecino de la misma Vicente Domenech Climent.**

Han sido presos seis jóvenes, entre los que se presume existe el autor del crimen.

**Desde el 29 de setiembre al 26 de octubre actual han ocurrido en esta capital 50 nacimientos y 39 defunciones.**

**Escriben de Vinaroz el 26:**

«Anoche hubo una gran tormenta en esta población. La espesa lluvia, los truenos é impetuosas rachas de viento daban todo el carácter de una verdadera tempestad. El mar hallábase alborotado; el río Cervol experimentó gran crecida, hasta el punto de subir el agua sobre el puente viejo, temiéndose un desbordamiento; árboles, cosechas y otros efectos venían arrastrados por la corriente; los caminos, barrancos, heredades, todo está intransitable; efortunadamente, y a pesar del daño que los elementos han hecho en estos contornos, no ha ocurrido desgracia alguna personal.

Predomina la idea en esta ciudad de levantar un mausoleo que perpetúe la memoria de los 63 individuos que fueron acuchillados en Alcanar por los partidarios de D. Carlos. Se abrirá una suscripción con objeto de allegar fondos. El monumento se levantará en la plaza de la Constitución. La idea se debe al síndico del ayuntamiento Sr. Caballer y Roso, quien, dado su carácter activo y resuelto, no cesará hasta verla realizada.»

**Pronto tendrán lugar en Valencia** las ascensiones aereostáticas que, con carácter científico, dirigirá el entendido aeronauta monsieur Laudreau, que se propone dar una conferencia antes de inaugurar las ascensiones, para la cual invitará á las autoridades y á la prensa. Dicha conferencia se celebrará hoy en el circo taurino, esponiendo nueve globos y explicando á los alumnos de los colegios que cursen francés el arte de aereostática. Los alumnos que concurren á dicho acto deberán ir acompañados de sus profesores.

**El industrial que segun decimos en otro lugar de este periódico,** verificó su ascension el domingo último en el globo *Villa de Paris*, es el inteligente dentista y peluquero D. Tomás Colon, que demostró serenidad y arrojo extraordinarios.

Aconsejamos á los que deseen oír las impresiones recibidas por el atrevido navegante aéreo, que pongan su barba á remojar en la peluquería de Colon.

**Se quejan algunos ayuntamientos** de la provincia de un abuso que, de ser cierto no debe tolerarse por escandaloso. Dicese que algunos, la mayor parte, de los individuos que la Diputación envía á los pueblos con el carácter de comisionados de apremio, léjos de cumplir con los deberes de su cargo, se limitan á notificar su nombramiento y hacer el requerimiento de pago, regresando luego á la capital, ó pasando á otro pueblo (porque hay feliz mortal que lleva dos, tres y aun más comisiones á la vez) y luego espera tranquilamente á que venga á pagar el ayuntamiento requerido para exigirle sin más

formalidad el número de dietas que hubiera devengado permaneciendo en el pueblo formando el oportuno expediente de apremio como es su deber.

Como es natural los ayuntamientos se niegan en la mayor parte de los casos, á satisfacer tales exigencias, y entonces principia un regateo entre el comisionado y el Ayuntamiento que termina por la intervención de alguna persona influyente, pero siempre perdiendo el que paga, porque la cuestion es *proteger á la parentela*.

Este abuso desaparecerá seguramente cuando tomen posesion los diputados elegidos por los pueblos.

**El día 3 del próximo noviembre se reunirá para constituirse,** la nueva Diputación provincial.

Se dá por seguro que la mesa definitiva se compondrá del Sr. Oliver, presidente; vicepresidente, Sr. Miralles, y secretarios señores Agramunt y Bueso Tirado.

La Comisión provincial quedará así constituida: vicepresidente, Sr. Grangal; y vocales Sres. Fanollosa, Busch, Agramunt y Guimerá.

Esto es, por lo ménos, lo que se dice se acordará en cierto despacho el domingo próximo, para cuyo día, entre ocho y nueve de la noche, se llaman á cabildo á los diputados ministeriales.... y á alguno que no lo és.

**Recompensas conservadoras á los** izquierdistas, por servicios atrasados.

El conocido demócrata D. José Gimeno Agius, ha sido ó vá á ser nombrado nuevamente Intendente de Filipinas.

Entre bobos anda el juego.

**Los cigarros de diez céntimos** que se espenden en los estancos como en botica, ofrecen una nueva ventaja para los fumadores; y es que son más pequeños.

Es una manera que tiene el Estado de favorecer la salud pública, porque fumándose un solo cigarro, los síntomas no pasan de las náuseas, calambres y fuerte dolor de cabeza; así se puede aun recibir los Santos Oleos.

Y todo esto por diez céntimos. No puede darse más baratura.....

**La cuestion del teatro se halla** nuevamente sobre el tapete, y con tal motivo parece que hay mar de fondo entre la mayoría del Ayuntamiento.

La cosa, dicen que dará de sí.

**Sr. Alcalde:**

¿Quién señala á los empleados de la recaudacion y del resguardo de consumos el punto y fielato en que diariamente han de prestar sus servicios?

¿Hay algun fielato en el que no se dá talón ó resguardo de las cantidades que se recaudan?

Veremos si merecemos contestacion.

**Doña Joaquina Meyer,** de cuyo fallecimiento dimos cuenta en el número anterior de nuestro periódico, no era esposa del Secretario del Ayuntamiento de Cáliz nuestro querido amigo D. Daniel Escrig, como por involuntario error decíamos; sino del Secretario de Peñíscola don Eduardo Albiol á quien enviamos nuestro sentido pésame.

**Leemos en «El Clamor»:**

«En el recurso de casacion interpuesto por el Sr. Fiscal de esta Audiencia, contra el fallo absolutorio que recayó en la causa seguida contra nuestro director, por la reproducción de un suelto de *La Nueva Alianza*, que á su vez lo tomaba de *El Porvenir*, en el número 165 de este periódico, el Tribunal Supremo, ha declarado «haber lugar al recurso» y en su consecuencia condenar á D. Francisco Gonzalez Chermá, á la pena de ocho años y un día de prision mayor, accesorias y costas. Acatamos el fallo del más alto tribuna-

de la nacion, que no puede ménos de estar ajustado á la ley.

Hoy por hoy, nada podemos añadir. En el número próximo que insertaremos le sentencia íntegra, nos ocuparemos con más estension de este asunto.»

Sentimos en el alma el grave percance que sufre nuestro particular amigo el señor Gonzalez Chermá, que es una víctima más en el martirologio de la prensa en estos tiempos conservadores.

**Un amigo de Vinaroz nos remite** llamándonos la atencion un suelto del periódico que se publica en aquella ciudad en el que se lee lo siguiente:

«Con verdadera sorpresa hemos leído en los periódicos de Castellon la especie vertida de que uno de los diputados provinciales designado para formar parte de la comision permanente, es el director de nuestro Semanario don José Escrivano Mayó, á quien sus amigos han prometido votar para este cargo.

Esta noticia, en lo que al Sr. Escrivano se refiere, nada tiene de racional, puesto que ni él ha pensado absolutamente en ello, ni mucho ménos ha solicitado el voto de nadie para alcanzar aquel puesto.

Tambien se añade que el Sr. Oliver se ha opuesto al indicado nombramiento; y de ser ello verdad, no podemos ménos de darle las gracias al mismo, puesto que de esta manera satisfice los deseos de nuestro director, quien ha admitido los sufragios de sus conciudadanos para representarles en Castellon, sin otro ánimo que el de ser útil en la medida de sus pobres fuerzas á la ciudad que le ha visto nacer.

Téngalo así presente todos los que han hecho circular la noticia.»

Por lo trascrito, deducimos las siguientes afirmaciones: 1.ª Que el Sr. Escrivano Mayó es el director del colega, y por ende no es conservador. Por aquí se resta de la nueva Diputación un diputado ministerial; y 2.ª Que el Sr. Escrivano le tiene sin cuidado la actitud que respecta á él tome el Sr. Oliver, á quien no consideramos tan diputado, por carecer su investidura del voto popular.

**Los marineros de nuestra playa** cogieron el martes con los artificios que tienen para la pesca del *bou* un enorme tiburón, que por la tarde exhibieron en la plaza de toros.

Tan magnífico ejemplar ha sido comprado por la Diputación para que figure en el museo del Instituto de segunda enseñanza.

Es digno de alabanza el interés que demuestra la Diputación interina por los tiburones.

**Se ha presentado á la aprobacion** del gobierno de provincia el reglamento de una sociedad creada en Almazora, con el título de «Casino Almazorense»

**Ha sido trasladado, con ascenso,** á Almería el oficial de Hacienda de tercera clase, don Ascensio Manresa.

**A consecuencia de las últimas lluvias** se desplomó una casa en el pueblo de Cabanes, teniendo que lamentar la muerte de tres de sus habitantes.

**Llamamos la atencion del Gobernador** militar para que ponga á raya á varios soldados que se entretienen en asaltar las paredes de los huertos cercanos á San Francisco. Si necesitan fruta esos voraces hijos de Marte, que la comprenden, porque esas costumbres socialistas que practican, tienen un correctivo en todo país culto.

Y eso es lo que deseamos que se les demuestre.

Confiamos, pues, que la celosa autoridad indicada tomará las disposiciones convenientes para que quede garantida la propiedad que con descaro inaudito y con impudencia se atropella.

**Despues de lo dicho por un periódico** de Vinaroz respecto de la filiacion política de su director, el diputado provincial electo Sr. Escrivano Mayó, creemos que no habrá recibido misiva alguna de procedencia oficial para ponerse de acuerdo con los conservadores sobre la conducta que estos han de seguir en la Diputación; y que si la recibiera haría caso omiso de ello para no ser confundido con sus adversarios políticos faltando á sus creencias democráticas.

**En Albocácer armóse una pelea** hace pocos días entre varios mozos, resultando de la contienda un muerto y dos heridos.

**En un depósito de agua de Sierra Engarcerán** se ahogó el domingo una niña, siendo infructuosos los esfuerzos que se hicieron por salvarla.

**Desde enero próximo se introducirán** dos mejoras en el servicio de Correos; el envío de paquetes postales internacionales y la elevacion del máximum de valores declarados.

Los paquetes podrán pesar tres kilos, y pagarán una peseta de Francia á España y viceversa, y 50 céntimos de peseta por cada país más que atraviesen; es decir, que de Bélgica, por ejemplo, costarán seis reales. Si los paquetes traen objetos sujetos á derechos, la compañía del Norte, encargada de este servicio, en representación y bajo la inspeccion de la Direccion de Correos, los hará adeudar y pagará su importe que cobrará del interesado, así como el porte, al entregarlo.

El máximum de los valores declarados se eleva á 35.000 pesetas por pliego, y el seguro se fija en medio por ciento.

**Los neos no pierden ripio.**

Para el día de difuntos por la tarde se anuncia una procesion de devotos que saldrá de la iglesia de Santa Maria con el objeto de rezar el rosario por las calles.

¿No les parece á ustedes que mejor llegarían al cielo las plegarias que se elevarán bajo las naves del templo, con el recogimiento debido, que las que con la ostentacion del caso se formulan desde las calles dando lugar á irreverencias que no es posible evitar?

**Higiéne de la semana.—Tiempo** vario, tiempo peligroso.

Perjudica el mucho abrigo porque favorece la produccion del sudor, y su rápida supresion ocasiona fuertes y variados catarrros. No se puede andar muy ligero de ropas, porque la humedad ó los vientos del Norte enfrían la piel y congestionan los órganos profundos.

Nunca como ahora es de rigor buscar el *justo medio* y consultar el termómetro y la veleta para acomodar á sus indicaciones nuestros actos.

La alimentacion puede ser más copiosa que en verano sin hacerla demasiado animalizada.

**Espectáculos.**

**NUEVO CASINO.—TEATRO.—Funcion** para hoy jueves.—El drama en tres actos y en verso, original de D. Valentin Gomez, titulado *El Celoso de sí mismo*, y el juguete valenciano en un acto y en verso, original de D. Eduardo Escalante, titulado *Matasiete Espantaoscho*.

A las ocho en punto.

**CASTELLON**

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA.

Medio, 51.

# SECCION DE ANUNCIOS

## PARA EMPAQUETAR

Papel de periódicos viejos. Se vende a 20 reales arroba, en esta imprenta, Enmedio, 51.

## Sobres timbrados

a 6 reales el 100.

Surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas. Se venden en esta imprenta.

## DECALCOMANIAS

Bonita coleccion de varias clases, en la imprenta de este periódico.

## La Reina de las Tintas

Tinta negra para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de este periódico, Medio, 51.

## TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica coleccion, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 a 2 reales. En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

### CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

### Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

### ENFERMEDADES SECRETAS.

#### Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.

### CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

#### DOLOR DE MUELAS.

Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fúxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

**Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.** Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen. Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## IMPRESOS

para la RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Los Sres. Recaudadores los encontrarán en este establecimiento, Medio, 51, de esmerada impresion y buen papel, a precios económicos.

### A los cosecheros de vino

Se vende una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservacion, por un precio económico. Daran razon en la imprenta de este periódico.

## CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada coleccion de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

### LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente a este ramo, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

### SOBRES TIMBRADOS

6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

BOCA

MENTHOLINA DENTRIFICA

**Elixir del Dr. GUTLER**

**BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA**

importado y preparado por el **Dr. ANDREU, de Barcelona.**

El **Elixir** del gran médico alemán **Dr. Gutler** a base del **Menthol**, es el dentrífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. He aquí las virtudes reconocidas y positivas de este **Elixir**.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor a las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina del Dr. Gutler**, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de **Elixir**, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El **Dr. Andreu**, de Barcelona, prepara también unos polvos dentríficos que usados simultáneamente con el **Elixir**, aumentan el embellecimiento y blanqueura de los dientes.

BOCA

# IMPRESOS MILITARES

Listas de revista, hojas trimestrales, relaciones de débitos y créditos y toda la modelacion de compañía y caja, de esmerada impresion y buen papel, en la imprenta de este periódico, Medio, 51.

## ENOSOTERO

PARA CONSERVAR, MEJORAR Y AUMENTAR EL COLOR NATURAL DE LOS VINOS

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo

El **Enosotero** es el único específico que merece el nombre de conservador de los vinos. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosotero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa, por esto su uso se ha generalizado hasta entre los vendedores de vinos y los que no podían conservarlo en sus casas para el consumo particular.

Muchos cosecheros afirman que el que pone **Enosotero** en sus vinos los asegura contra toda alteracion y los mejora de tal modo, que pueden venderlos a 66 pesetas más por hectolitro. Por esto ningún vinicultor entendido deja de emplearlo.

Únicos representantes en España: **Sres. AIOMAR y URIACH**, calle Moncada, 20, **BARCELONA**.

Depósito en Castellón: **D. Manuel Ferrer**.

## AÑO V

La Diputa

Mañana se...  
 tuirse la nueva...  
 cial. Los distri...  
 fin sus repre...  
 que han merec...  
 los sufragios y...  
 guna ficcion le...  
 ruinamente a...  
 festacion de l...  
 Porque si fue...  
 biese algun d...  
 por el cuerpo...  
 sentase en vez...  
 bramamiento del...  
 mente cuando...  
 do la ratificaci...  
 miento en el v...  
 en las últimas...  
 entendemos qu...  
 tica con su seq...  
 acompañada de...  
 cordia, tomari...  
 escaños donde...  
 provincial debe...  
 tas funciones.  
 No, si la Dip...  
 ponder a los fi...  
 ministerio, si l...  
 cos a ella enco...  
 seguir la línea...  
 ble de la impar...  
 que interpreta...  
 verdadero crite...  
 ley provincial...  
 a los partidos...  
 la corporacion...  
 fianza, dejando...  
 estela de merec...  
 Por eso supu...  
 nemos con func...  
 los que tomen...  
 corporacion ha...  
 talla electoral y...  
 ese noble paleo...  
 donde dentro de...  
 sentativo se cor...  
 pública. Porque...  
 se, estableceria...  
 sos é irritantes...  
 el nombramiento...  
 grados distintos...  
 y todo esto, mi...  
 sinceramente l...  
 organizacion co...  
 cámaras repres...  
 Bien sabemos...  
 a la ley pueden...  
 provinciales int...  
 miento real, per...  
 hacer de esto c...  
 un organismo p...  
 dero cuyo fin no...  
 ces se entra ya...  
 mino por donde...  
 régimen persona...  
 Que tal condu...  
 ocasionada a co...  
 consignarlo, por...  
 procede, el dese...  
 mos, las fuerzas...  
 enervan y por ú...  
 esperanza de reg...  
 blos, que no qu...